

6. El yugo de Cristo es fácil, y su carga ligera

(índice)

Al iniciar el estudio del sexto capítulo de Romanos debemos recordar que es continuación del quinto, cuyo tema principal es la gracia sobreabundante, el don de la vida y la justicia por la gracia. Como pecadores somos enemigos de Dios. Pero somos reconciliados; es decir, somos liberados del pecado al recibir la justicia de la vida de Cristo, que no conoce límites. No importa lo mucho que el pecado pueda abundar, la gracia sobreabunda “mucho más”.

Crucificados, sepultados y resucitados con Cristo. Romanos 6:1-11

1 ¿Pues qué diremos? ¿Perseveraremos en pecado para que la gracia crezca? **2** En ninguna manera. Porque los que somos muertos al pecado, ¿cómo viviremos aún en él? **3** ¿O no sabéis que todos los que somos bautizados en Cristo Jesús, somos bautizados en su muerte? **4** Porque somos sepultados juntamente con él a muerte por el bautismo; para que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en novedad de vida. **5** Porque si fuimos plantados juntamente en él a la semejanza de su muerte, así también lo seremos a la de su resurrección: **6** Sabiendo esto, que nuestro viejo hombre juntamente fue crucificado con él, para que el cuerpo del pecado sea deshecho, a fin de que no sirvamos más al pecado. **7** Porque el que es muerto, justificado es del pecado. **8** Y si morimos con Cristo, creemos que también viviremos con él; **9** Sabiendo que Cristo, habiendo resucitado de entre los muertos, ya no muere: la muerte no se enseñoreará más de él. **10** Porque el haber muerto, al pecado murió una vez; mas el vivir, a Dios vive. **11** Así también vosotros, pensad que de cierto estáis muertos al pecado, mas vivos a Dios en Cristo Jesús Señor nuestro.

Una pregunta importante. “¿Perseveraremos en pecado para que la gracia crezca?” Sin duda te viene a la memoria la pregunta

equivalente planteada en los versículos 5 y 7 del capítulo tercero, y que halla respuesta en los versículos 6 y 8. Se trata de otra forma de plantearse: “¿Por qué no hacer el mal, para que venga el bien?” La respuesta es inequívoca: “¡De ninguna manera!”

Aunque la gracia sobreabunda allí donde el pecado abundó, no hay razón para acumular pecado voluntariamente. Eso sería recibir la gracia de Dios rematadamente en vano (2 Cor 6:1).

La razón de ello. “Los que somos muertos al pecado, ¿cómo viviremos aún en él?” Sencillamente, imposible. Realmente no procede preguntarse si deberíamos o no hacerlo, puesto que si estamos muertos al pecado no podemos vivir en él al mismo tiempo. Un hombre no puede estar a la vez muerto y vivo.

El capítulo precedente ha establecido el hecho de que estamos reconciliados con Dios por la muerte de Cristo, y somos salvos por su vida. Reconciliación con Dios significa ser liberados del pecado, de forma que ser “salvos por su vida” significa “que hemos pasado de muerte a vida”. La vida de pecado era la enemistad a la que se puso fin en la vida de Cristo.

Bautizados en Cristo Jesús. El bautismo es el símbolo de ser incorporados en Cristo. “Todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis vestidos” (Gál 3:27). “De la manera que el cuerpo es uno, y tiene muchos miembros, empero todos los miembros del cuerpo, siendo muchos, son un cuerpo, así también Cristo. Porque por un Espíritu somos todos bautizados en un cuerpo, ora judíos o griegos” (1 Cor 12:12-13).

Dónde nos toca Cristo. Es en la muerte en la que tomamos contacto con Cristo. Nos afecta en el punto más bajo posible. Eso asegura nuestra salvación. La asegura para todos sin excepción. La muerte y la enfermedad son tributarias del pecado. La muerte es la suma de todos los males posibles para el hombre, es la más honda profundidad imaginable, y es allí donde Cristo entra en contacto con nosotros. Es por la muerte como nos unimos a él. En virtud del

principio universal de que lo mayor incluye a lo menor, el hecho de que Cristo se humilló a sí mismo hasta la muerte demuestra que no hay mal que pueda afectarnos, que él no tomase sobre sí.

Bautizados en su muerte. “Los que somos bautizados en Cristo Jesús, somos bautizados en su muerte”. ¿Qué significa ser bautizados en su muerte? “Porque el haber muerto, al pecado murió una vez” (vers. 10). Murió al pecado. *No a su pecado*, pues no tenía ninguno, sino que “llevó *nuestros* pecados en su cuerpo sobre el madero” (1 Ped 2:24). “Él herido fue por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados” (Isa 53:5). En lo que murió, al pecado murió; por lo tanto, si somos bautizados en su muerte, morimos también al pecado.

Una vida nueva. “Cristo, habiendo resucitado de entre los muertos, ya no muere”. “Y si morimos con Cristo, creemos que también viviremos con él”. Fue imposible que el sepulcro retuviera a Cristo (Hechos 2:24). Por consiguiente, tan ciertamente como somos bautizados en la muerte de Cristo, seremos resucitados desde una vida de pecado hasta una vida de justicia en él. “Si fuimos plantados juntamente en él a la semejanza de su muerte, así también lo seremos a la de su resurrección”.

Crucificados con él. Puesto que Cristo fue crucificado, ser bautizado en su muerte significa que somos crucificados con él. Así, leemos: “Con Cristo estoy juntamente crucificado, y vivo, no ya yo, mas vive Cristo en mí” (Gál 2:20). Crucificado, pero vivo, ya que soy crucificado con Cristo, y Cristo vive. En cierta ocasión, dijo: “Yo vivo, y vosotros también viviréis” (Juan 14:19). ¿Cómo podemos vivir una nueva vida? No tenemos de nosotros mismos ningún poder, pero Cristo fue resucitado de los muertos por la gloria del Padre, y en su oración al Padre, dijo: “La gloria que me diste les he dado” (Juan 17:22). Por lo tanto, el poder que resucitó a Jesús de los muertos se pone en acción para resucitarnos de la muerte del pecado. Si estamos dispuestos a permitir que sea crucificada nuestra antigua vida, podemos estar seguros de la nueva.

Nuestro viejo hombre, crucificado. Seremos hechos a semejanza de su resurrección. Si somos crucificados con Cristo, nuestros pecados deben haber sido igualmente crucificados con Cristo, puesto que forman parte de nosotros. Llevó sobre él nuestros pecados al ser crucificado, de manera que están ciertamente crucificados si nosotros lo estamos con él.

Pero hay aquí un contraste entre nosotros y nuestros pecados, cuando somos crucificados. Somos crucificados a fin de poder volver a vivir, mientras que nuestros pecados lo son con el propósito de ser destruidos. Cristo no es “ministro de pecado” (Gál 2:17). Fue la vida de Dios la que lo resucitó de los muertos, y en esa vida no hay pecado.

Separación del pecado. Observarás que la separación del pecado se produce mediante la muerte. Eso es así porque la muerte está en el pecado. “El pecado, una vez cumplido, engendra muerte” (Sant 1:15). Por lo tanto, nada menor que la muerte puede efectuar esa separación. No podemos separarnos a nosotros mismos del pecado, ya que el pecado era nuestra propia vida. Si nos hubiese sido posible efectuar la destrucción del pecado, lo habría sido únicamente por la cesión de nuestras vidas, lo que habría significado nuestro fin. Esa es la razón por la que no existe futuro para los malvados que mueran en sus pecados. Al cesar (o al serles retirada) la vida, dejarán de ser. Pero Cristo tenía el poder para deponer su vida y para volverla a tomar; por lo tanto, cuando depositamos nuestras vidas en él, somos resucitados en virtud de su vida indisoluble.

Recuerda que no se trata de que nos devuelva nuestra anterior vida, sino que él nos da su propia vida. En esa vida no hubo jamás un pecado, de manera que el ser crucificados y resucitar con él significa que el pecado se separa de nosotros. Es preciso mantener ese pensamiento en la mente al abordar el estudio del próximo capítulo.

Sepultados con él en el bautismo. El bautismo, por lo tanto, es un entierro. Si la gente quisiera seguir la clara instrucción de las Escrituras, nunca se habría cuestionado la forma de llevar a la

práctica el bautismo. Nadie que lea la Biblia puede concebir una idea diferente a la de que el bautismo conlleva inmersión. “Sepultados juntamente con él en el bautismo, en el cual también resucitasteis con él, por la fe de la operación de Dios que le levantó de los muertos” (Col 2:12). El bautismo representa la muerte y resurrección de Cristo, y mediante él mostramos nuestra aceptación de su sacrificio. El acto mismo es de hecho un entierro, y tiene por fin hacer más prominente la enseñanza.

¿Por qué se cambió el bautismo? ¿Cómo ocurrió el cambio del bautismo bíblico al rito de la aspersion? La respuesta es bien fácil. El bautismo es un memorial de la resurrección de Cristo. Pero la “iglesia”, entendiéndola por ella los obispos que amaban más la alabanza de los hombres que la alabanza de Dios y que buscaban el favor de la clase influyente entre los paganos, adoptó la festividad pagana del sol. A fin de justificarse en ese proceder, declararon que el sol naciente adorado por los paganos era un símbolo de la resurrección del “Sol de justicia”, es decir, de Cristo, y que observando el domingo celebraban su resurrección.

Pero ahora se encontraban con dos memoriales para la resurrección, de forma que abandonaron el que Dios había dado.

Eso sí, para que no pareciese que despreciaban el bautismo, declararon que la costumbre pagana de asperjar con “agua bendita”, propia de la festividad del sol, constituía el bautismo que presentan las Escrituras.

El pueblo confiaba en “los padres” y no consultaba personalmente la Biblia, de forma que era muy fácil hacerles creer que estaban obedeciendo a Dios. Es cierto que algunos siguen la Palabra en lo referente al bautismo por inmersión a la vez que observan el domingo; pero eso es inconsistente. Es un contrasentido ignorar la Palabra en un particular (observancia del domingo) a fin de proveer un memorial para algo que ya se está celebrando de acuerdo con la Biblia (el bautismo). El bautismo bíblico está cayendo en desuso entre muchos observadores del primer día de la semana. Antes o

después tendrán que decidirse por una de las dos opciones.

Instrumentos de justicia. Romanos 6:12-23

12, para que le obedezcáis en sus concupiscencias; **13** Ni tampoco presentéis vuestros miembros al pecado por instrumentos de iniquidad; antes presentaos a Dios como vivos de los muertos, y vuestros miembros a Dios por instrumentos de justicia. **14** Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia. **15** ¿Pues qué? ¿Pecaremos, porque no estamos bajo de la ley, sino bajo de la gracia? En ninguna manera. **16** ¿No sabéis que a quien os prestáis vosotros mismos por siervos para obedecerle, sois siervos de aquel a quien obedecéis, o del pecado para muerte, o de la obediencia para justicia? **17** Empero gracias a Dios, que aunque fuisteis siervos del pecado, habéis obedecido de corazón a aquella forma de doctrina a la cual sois entregados; **18** Y libertados del pecado, sois hechos siervos de la justicia. **19** Humana cosa digo, por la flaqueza de vuestra carne: que como para iniquidad presentasteis vuestros miembros a servir a la inmundicia y a la iniquidad, así ahora para santidad presentéis vuestros miembros a servir a la justicia. **20** Porque cuando fuisteis siervos del pecado, erais libres acerca de la justicia. **21** ¿Qué fruto, pues, tenáis de aquellas cosas de las cuales ahora os avergonzáis? porque el fin de ellas es muerte. **22** Mas ahora, librados del pecado, y hechos siervos a Dios, tenéis por vuestro fruto la santificación, y por fin la vida eterna. **23** Porque la paga del pecado es muerte: mas la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro.

El reino del pecado. Aprendimos en el quinto capítulo que el reino del pecado es el reino de la muerte, puesto que la muerte viene por el pecado. Pero aprendimos también que se ofrece a todos el don de la vida, de tal manera que el que tiene a Cristo, tiene la vida. En los tales no reina la muerte, sino que ellos mismos “reinarán en vida por uno solo, por Jesucristo”. La exhortación “no reine, pues, el pecado en vuestro cuerpo mortal”, equivale, por lo tanto, a una exhortación a morar en Cristo, a atesorar su vida. Obtuvimos la vida por fe, y así es como debemos mantenerla.

¿De quién sois siervos? La respuesta es evidente: “Sois siervos de aquel a quien obedecéis”. Si nos sometemos al pecado, somos siervos del pecado, puesto que “todo aquel que hace pecado, es siervo del pecado” (Juan 8:34). Pero si nos sometemos a la justicia, somos siervos de ella. “Ninguno puede servir a dos señores” (Mat 6:24). No podemos servir al pecado y a la justicia a un tiempo. Nadie puede ser pecador y justo a la vez (*Nota: se emplea aquí el término “pecador” en la acepción de Isa 1:28; 13:9; 1 Ped 4:18, etc. La suposición de que se estuviese refiriendo aquí a la extirpación de la naturaleza pecaminosa es totalmente contraria a la enseñanza del autor*). O bien reina el pecado, o bien la justicia.

Instrumentos. Nos encontramos en este capítulo con dos términos que describen a las personas: siervos e instrumentos. El pecado y la justicia son los gobernantes. Nosotros no somos más que instrumentos en sus manos. El carácter de la obra que realiza un instrumento viene enteramente determinado por aquel que lo usa.

¿Qué clase de obra realizará un buen lápiz? Buena, en las manos de un escritor experto. Muy deficiente, si lo maneja alguien torpe. Un hombre bueno escribirá con él sólo lo que es bueno; pero utilizado por el malvado, propiciará una exhibición de maldad. Ahora bien, el hombre no es una simple herramienta. No, ciertamente. Los instrumentos comunes no pueden elegir quién los empleará, mientras que el hombre tiene plena libertad de elección en lo relativo a quién servirá. Debe someterse, no sólo una vez, sino continuamente. Si se somete al pecado, cometerá pecado. Si se somete a Dios para ser un instrumento en sus manos, no puede hacer otra cosa que no sea el bien, por tanto tiempo como esté sometido a él.

Un paralelo. En el versículo decimonoveno se nos exhorta a someternos como siervos de la justicia, de la misma forma en que nos sometimos como siervos del pecado. Haciendo tal cosa, en los versículos que siguen se nos asegura que tan ciertamente como el fruto era pecado y muerte cuando éramos siervos del pecado, vendrá a ser santidad al hacernos siervos de la justicia. Eso es seguro,

eternamente seguro, ya que “donde se agrandó el pecado, tanto más sobreabundó la gracia; para que, así como el pecado reinó para muerte, la gracia reine por medio de la justicia, para vida eterna, mediante nuestro Señor Jesucristo”. La justicia es más fuerte que el pecado, tanto como Dios lo es más que Satanás. Dios puede arrebatar de las manos de Satanás el alma que clama por liberación. Pero nadie puede arrebatar a los hijos de Dios de sus manos.

No estáis bajo la ley. Muchos citan con entusiasmo esa frase, pensando que los absuelve definitivamente de toda la obediencia a la ley de Dios. Por extraño que parezca, lo emplean como una negación selectiva de la observancia del cuarto mandamiento. Léele el cuarto mandamiento a alguien que rechaza el sábado –el séptimo día– del Señor, y te dirá: ‘No estamos bajo la ley’. Sin embargo, el mismo que así te responde, citará el tercer mandamiento a alguien que tome el nombre de Jehová en vano, o el primero y el segundo a un idólatra pagano. Reconocerá asimismo el sexto, séptimo y octavo mandamientos. Parece, pues, que no creen realmente que esa declaración de que no estamos bajo la ley signifique que tenemos libertad para quebrantarla. Estudiemos el versículo en conjunto, y en sus diferentes partes.

¿Qué es pecado? “Todo el que comete pecado quebranta la ley, pues el pecado es la transgresión de la ley” (1 Juan 3:4). “Toda mala acción es pecado” (1 Juan 5:17). Está muy claro. Establezcámoslo bien en la mente.

¿Qué es justicia? -Es lo opuesto al pecado, ya que “toda injusticia es pecado” (1 Juan 5:17). Pero “el pecado es la transgresión de la ley”, por lo tanto, justicia es guardar la ley. Así, cuando se nos exhorta a someter nuestros miembros a Dios como instrumentos de justicia, se nos exhorta a someternos a la obediencia a la ley.

El dominio del pecado. El pecado no tiene dominio sobre aquellos que se someten a sí mismos como siervos de la justicia -u obediencia a la ley- ya que pecado es transgresión de la ley. Ahora lee el versículo decimocuarto en su integridad: “El pecado no se

enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia”. Es decir: la transgresión de la ley no halla ningún lugar entre aquellos que no están bajo la ley. Por lo tanto, los que no están bajo la ley son precisamente los que obedecen la ley. Los que la quebrantan, están bajo ella. No puede resultar más claro.

Bajo la gracia. “No estáis bajo la ley, sino bajo la gracia”. Hemos visto que los que no están bajo la ley son los que la guardan. Por lo tanto, los que están bajo la ley son los que la quebrantan, estando por ello bajo la condenación de la ley. Pero “donde se agrandó el pecado, tanto más sobreabundó la gracia”. La gracia libra del pecado.

Nos sentimos amenazados por la ley que hemos quebrantado y buscamos refugio, corriendo hacia Cristo, quien está “lleno de gracia y de verdad”. Allí encontramos liberación del pecado. En él encontramos, no solamente gracia para cubrir todo nuestro pecado, sino que encontramos la justicia de la ley –puesto que él está lleno de verdad, y la ley es la verdad (Sal 119:142)–. La gracia “reina” por la justicia (u obediencia a la ley) para vida eterna por Jesucristo nuestro Señor.

La paga del pecado. Vimos en el segundo capítulo que los que rechazan la bondad de Dios están acumulando ira contra sí mismos. Ahora bien, la ira viene solamente sobre los hijos de desobediencia (Efe 5:6). Los que pecan están decidiendo su propia paga. “La paga del pecado es muerte”. El pecado lleva en sí mismo la muerte: “El pecado, siendo cumplido, engendra muerte”. El pecado no puede tener un fin distinto de la muerte, ya que el pecado es la ausencia de justicia, y la justicia es la vida y carácter de Dios. Por lo tanto, la elección persistente y definitiva del pecado significa elegir la completa separación de la vida de Dios, y por ello de toda posible vida, ya que no hay otra vida, aparte de la que proviene de él. Cristo, quien es sabiduría de Dios, dice: “Todos los que me aborrecen, aman la muerte” (Prov 8:36). Los que sufran finalmente la muerte serán solamente aquellos que la hayan procurado.

La dádiva de Dios. En contraste, no obramos para la vida eterna. Ninguna obra que pudiéramos hacer significaría el más mínimo pago por ella. Es el don de Dios. Ciertamente: viene solamente por la justicia, pero la justicia es un don. “Por gracia sois salvos por la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios: no por obras, para que nadie se gloríe. Porque somos hechura suya, criados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó para que anduviésemos en ellas” (Efe 2:8-10).

“¡Cuán grande es tu bondad, que has guardado para los que te honran, que concedes a los que se refugian en ti, ante los hombres!” (Sal 31:19). El que peca recibe simplemente aquello que busca. Pero a quien se somete como siervo de justicia, Dios le provee justicia, y le da con ella la vida eterna, todo como un don gratuito. “El camino de los prevaricadores es duro”, pero el yugo de Cristo es fácil, y ligera su carga.